



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el transcurso del año 2010, la Dra. Violeta Villalobos, una reconocida profesional de la medicina de la localidad de Las Grutas, cumple 25 años de trayectoria ininterrumpida.

Esta profesional fue la primera medica de la localidad y durante estos años ha desarrollado una labor incondicional para la comunidad de Las Grutas, la cual fue creciendo y evolucionando bajo su cuidado medico.

La Dra. Villalobos nació en Trujillo, Perú, el día 10 de octubre del año 1.949, cursó sus estudios primarios y secundarios en su lugar de residencia del PERÚ.

Llegó a la Argentina en agosto del año 1.972. En 1973, en el Colegio Monserrat de Córdoba, realizó la revalidación del título secundario. Se casó en Córdoba, con su actual marido, Luis Enrique Benítez Gutiérrez, teniendo 3 (tres) hijos, nacidos en Argentina y en la Actualidad, tiene la Radicación Definitiva en nuestro País.

Ingresó a la carrera de medicina en la Universidad Nacional de Córdoba, terminando sus estudios el 28 de julio de 1984.

Llegó embarazada a Las Grutas el 10 de Diciembre del año 1985, por un contacto con el Dr. Lucio Benítez, familiar, quien ya se encontraba trabajando en la zona. En principio fue para cubrir la temporada de 3 (tres) meses de ese año, quedándose por distintas razones del destino, hasta la actualidad. Los primeros 15 años de su estadía en esta localidad, era el único prestador médico local. Los primeros 10 años, vivía en el mismo puesto sanitario en el que trabajaba.

Hace 15 años se inauguró el actual edificio donde funciona nuestro Hospital, en ese entonces con mucho terreno baldío alrededor, comenzando allí a trabajar junto a una enfermera. Luego de 5 años del traslado al nuevo edificio, recién allí tuvo un colega permanente que la acompañe en sus tareas diarias, y que continúa hasta la fecha con nosotros.

Cabe señalar que la mencionada Dra. Villalobos ha participado y ha visto desarrollarse continuamente el Hospital de Las Grutas, razón por la cual, hoy los vecinos de la mencionada localidad con el acuerdo del Director Medico de dicho hospital nos hacen llegar una solicitud expresa para que el mismo lleve el nombre de la Dra.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Violeta Villalobos en reconocimiento a su loable tarea en la región.

Por tal motivo, compartiendo este sentimiento de la comunidad de Las Grutas y de los vecinos de la Región, creemos de estricta justicia que se imponga el nombre de la Doctora Violeta Villalobos al Hospital de Las Grutas.

Por ello:

Autoría: .Adrián Casadei



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Designase con el nombre de "Doctora Violeta Villalobos" al Hospital de Las Grutas, en reconocimiento a los valores profesionales y éticos de la mencionada medica local.

Artículo 2°.- De forma.